

**INFORME DE COMISARIO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS PARA EL
PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008.**

Guayaquil, 06 de Mayo del 2009.

Señores Accionistas
EXCELLENT QUALITY C.A. QUALEXCA
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los estatutos vigentes de EXCELLENT QUALITY C.A. QUALEXCA, cumpto con mi obligación en calidad de Comisario Principal de la Empresa en presentar a Ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado al 31 de Diciembre del 2008.

He revisado el Balance General, los Estados de Resultados y demás documentos, de acuerdo a las Normas de Contabilidad Vigentes. De la revisión debo indicar principalmente lo siguiente:

Los Administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Como es de conocimiento general el país atraviesa por una falta de liquidez del sistema financiero, inestabilidad política, y una amplia competencia dentro de los negocios de la empresa, motivo por el cual los resultados de la Compañía al final del ejercicio contable 2008 son sin movimiento, los mismos que cerraron como resultado del presente ejercicio.

La compañía al final del periodo no presenta movimiento en su Balance y en su Estado de Resultados debido a que en el año no se realizaron operaciones.

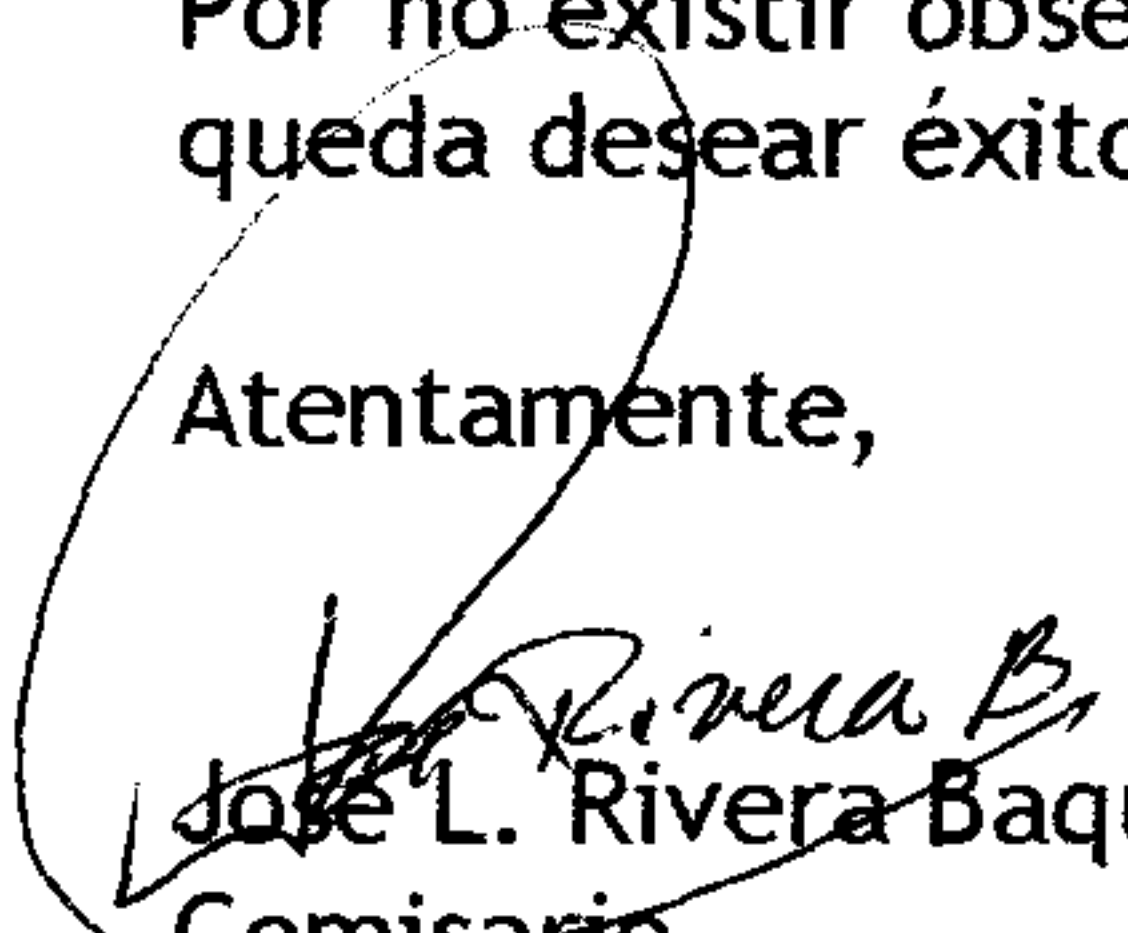
La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, el libro de actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.

Los administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.

Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

Atentamente,


José L. Rivera Baquerizo.
Comisario

